

*RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican varios puestos de trabajo por el sistema de libre designación, convocados por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo estipulado en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 17 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 193, de 1 de octubre),

#### RESUELVE

Adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 10.10.2008 (BOJA núm. 210, de 22.10.08), a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de noviembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera.

#### ANEXO II

| DNI          | Primer apellido           | Segundo apellido             | Nombre                       | Código Pto. Trabajo | Pto. Trabajo Adjud.            |
|--------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------|--------------------------------|
|              | Consejería/Org. Autónomo  | Centro Directivo             | Centro Destino               | Provincia           | Localidad                      |
| 28.622.981-X | ESCALONA                  | RODRÍGUEZ                    | DANIEL                       | 11498710            | ASESOR TÉCNICO                 |
|              | JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA | VICENCONSEJERÍA              | VICENCONSEJERÍA              | SEVILLA             | SEVILLA                        |
| 28.879.780-Z | PRESENCIO                 | FERNÁNDEZ                    | MIGUEL                       | 8534110             | COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA |
|              | JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA | VICENCONSEJERÍA              | VICENCONSEJERÍA              | SEVILLA             | SEVILLA                        |
| 44.272.182-B | SOTO                      | ALBA                         | JOSÉ DANIEL                  | 9904910             | ASESOR TÉCNICO DE SISTEMAS     |
|              | JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA | VICENCONSEJERÍA              | VICENCONSEJERÍA              | SEVILLA             | SEVILLA                        |
| 76.229.071-X | MARTIN                    | RAMOS                        | ANTONIO                      | 2216610             | INSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS |
|              | JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA | INSPECCIÓN Y EVAL. SERVICIOS | INSPECCIÓN Y EVAL. SERVICIOS | SEVILLA             | SEVILLA                        |
| 24.125.796-S | GARCÍA                    | LOPEZ                        | CONCEPCIÓN                   | 1722710             | SERVICIO RÉGIMEN JURÍDICO      |
|              | JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA | S. GRAL. ADMÓN. PÚBLICA      | S. GRAL. ADMÓN. PÚBLICA      | SEVILLA             | SEVILLA                        |

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación», a doña Carmen María de la Linde Valverde, para ocupar el puesto directivo de Subdirectora Médica del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 7 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

*RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

#### HE RESUELTO

Nombrar, por el procedimiento de «libre designación», a don Antonio Rivas Campos para ocupar el puesto directivo de Subdirector de Enfermería del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 10 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.